

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES

NIT. 900.638.550-3

### CERTIFICAN QUE:

De acuerdo con el Registro Único Tributario (RUT) de la Asociación, se encuentra calificada como Régimen Tributario Especial, código 04.

El certificado de existencia y representación legal del 11 de marzo de 2026 otorgado por la Cámara de Comercio de Bogotá, indica que la Asociación tiene por objeto desarrollar actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los asociados, mediante dinámicas colaborativas, mayor representatividad en el ámbito nacional, coordinación de la capacidad política y administrativa de las entidades territoriales asociadas y la elaboración, consolidación y gestión de una agenda común construida desde los territorios y constituida por temas de alcance nacional y, en especial, de interés regional y local.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el numeral 9 del párrafo del artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 2150 de 2017, ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPITALES identificada con NIT 900.638.550-3, ha cumplido con todos los requisitos que se establecen para pertenecer al Régimen Tributario Especial, establecidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos Reglamentarios durante el año gravable 2025.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 18 de junio de 2026, dirigida a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

*Andrés Santamaría Garrido*  
**Andrés Santamaría Garrido**  
Representante Legal

*Sandra Yorlery Benavides Gómez*  
**Sandra Yorlery Benavides Gómez**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 187.625-T  
Designado por Amézquita y Cia S.A.S.  
NIT.860.023.380-3